



Asamblea Mixta CC.OO.-A
F.E.S.

REALIDAD

ORGANO DE LA UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA.

2.º QUINCENA - NOVIEMBRE 77 - APORTACION 5 PTAS.

CC. OO., POR LA AUTONOMIA

Desde la perspectiva de clase de un sindicato obrero como es el nuestro, es innegable que la lucha por la AUTONOMIA ha ido siempre unida a la lucha por la democracia, prueba de ello son la configuración federalista del Estado durante la Primera República y la consecución de los estatutos de autonomía durante la segunda.

Andalucía es una tierra diferenciada específicamente del resto de los pueblos de España. Estas diferencias abarcan desde lo económico a lo cultural, pasando por lo social e incluso por lo político.

El hecho de que los andaluces hayan prefigurado una cultura propia a partir de unas condiciones económicas determinadas por unas formas de explotación características, por sí sólo, bastaría para darnos el derecho a pedir esa AUTONOMIA. Pero es que, además, las consecuencias de la crisis económica que actualmente atraviesa nuestro país, se ven agravadas en nuestra región como consecuencia de haber estado sometida a unas estructuras económicas basadas en la sobreexplotación de los trabajadores andaluces. Por otro lado, la existencia de una burguesía corta de vista en lo económico, guiada más del beneficio inmediato que del aprovechamiento y la puesta en explotación de unas riquezas naturales abundantes en nuestras tierras, nos da como resultado una Andalucía desindustrializada y falta de inversiones, con unos niveles de paro alarmantes que en el sector del campo alcanzan límites rayanos en la miseria.

Si hemos hecho hincapié en estos sectores primarios no es, desde luego, porque los otros servicios se encuentren mucho mejor. Los índices de analfabetismo, de desescolarización, de falta de camas hospitalarias, etc., son también los más altos del país.

Por todo ello, la AUTONOMIA significa para todos los trabajadores andaluces, no sólo algo que haya que pedir porque se tiene derecho, sino una exigencia necesaria para salir de una manera airoso del punto muerto en que nos encontramos.

La existencia de un Gobierno Andaluz, elegido democrática y libremente por todos los andaluces, supone un acercamiento del poder al pueblo, y ello es algo que interesa sobremedida a la clase que defendemos.

La autonomía, como una exigencia de todo trabajador que se sienta andaluz, pasa por la consecución de unos ayuntamientos democráticos que representen fielmente la voluntad de los electores en su composición y funcionamiento. La autonomía pasa también por un control de las Cajas de Ahorros y Rurales..., control



Marcelino, en Sevilla: «Andalucía es una caldera a punto de estallar»

(Pasa a la Pág. 3)

Los trabajadores de la Sanidad, que con paros y asambleas llevaron a la opinión pública las consecuencias de la Orden Ministerial del 12 de octubre, que puede suponer el despido en la práctica de un millar de compañeros en Sevilla. La Orden Ministerial es un nuevo parche: se quiere reducir personal a la Seguridad Social y descargar su presupuesto. Pero ello se hace sin acometer una reestructuración de la Sanidad, y en Sevilla, sin tener en cuenta la falta de hospitales y manteniendo cerrado el Hospital Valme y casi cerrado el Servicio Quirúrgico. Es urgente para todos nosotros, sanitarios o no, el que las organizaciones obreras pongamos en práctica el acceso al control de la Seguridad Social prevista en los acuerdos de la Moncloa.

Los pensionistas, con dos millares de afiliados en Sevilla y celebrando su día de lucha el 25 de noviembre. No pudieron manifestarse. Siguiendo su línea reciente, el Gobernador la prohibió. Pero en la asamblea del Salón de Actos del Duque los pensionistas sí dejaron clara su postura: «Abono inmediato de la subida del 13,50, aprobado en julio pasado»; «pensiones mínimas de 9.000 pesetas en el próximo reajuste»; «que toda persona de más de sesenta y cinco años tenga derecho a pensión sin más requisitos».

Por otro lado, pidieron el cese del alcalde de Sevilla, que con su postura de ignorar las exigencias de los pensionistas demostraba otra vez «su aislamiento de los problemas de las clases no privilegiadas».

Galerías Preciados, con un encierro del setenta y cinco por ciento de la plantilla. En una lucha que se va desarrollando con

firmeza a lo largo de dos meses, por unos salarios que al menos merezcan el nombre de tales. Galerías Preciados, con sus 20.000 millones de ventas al año, condena a sus 14.000 empleados a la tabla salarial más baja de los Grandes Almacenes.

Galerías tiene además un extraño sistema de protección oficial. Siempre ligada al grupo de presión de turno, esta protección nunca falta. Sus trabajadores pidieron una huelga legal y les fue denegada.

Intentaron una marcha alrededor de las instalaciones de Galerías Preciados y la policía lo evitó por las bravas. El encierro también lo cortó la policía. Y una solicitada manifestación legal la frustró el Gobernador Civil. Las cosas están bastante claras: Galerías Preciados está bien protegida, pero sus trabajadores están firmes.

Los parados de CC. OO. en el distrito VII de Sevilla. Simultáneamente realizan gestiones contra el paro forzoso, tan presente en esos barrios, y rompen la cenazón de los organismos oficiales, tratando de llegar a las oficinas de empleo; constatan las listas de parados y a la vez controlan estos procesos burocráticos y tratan de organizar a los parados.

El problema nunca falta. Lo reacio de la Administración para dejar vía libre a estos trabajos. El Pacto de la Moncloa debe tener en la Delegación de Trabajo de Sevilla menos fuerza que una firma patronal pidiendo un cierre por crisis, pues mientras ésta siempre se concede, la puesta en práctica del Pacto por los trabajadores se va dilatando.

Los compañeros de ambulancias Salomón. Trabajan doce horas, a salario base,

y sin que paguen los necesarios aumentos por horas, no es casi noticia. Si lo es que éstos sean trabajadores con la responsabilidad de un conductor de ambulancia. También lo es que la empresa en principio se negara a dialogar sobre posibles mejoras, lo que obligó a los compañeros a hacer un planteamiento de huelga. Inexplicablemente la UGT se opuso a este planteamiento, que en principio aceptaban sus propios afiliados de ambulancias Salomón. Lo mejor del caso de que los planteamientos, que ya CC. OO. mantuvo en solitario, consiguieron sus objetivos: negociar un convenio en enero y lograr una subida lineal de 5.000 pesetas y otra en el kilometraje de 0,50 pesetas por kilómetro.

Los obreros de Construcción Naval, con su lucha solidaria en favor de los despedidos de RECALUX. En RECALUX, la dirección ha ido despidiendo a los obreros eventuales, con la excusa de falta de trabajo. Pese a que el Gobierno, con recientes medidas, garantizaba el trabajo en Astilleros hasta fin de año.

Claro que en el caso de Astilleros hay, como dijimos en el número anterior de REALIDAD, tantos intereses encontrados, que algunos sectores patronales pueden perseguir con estos despedidos un temor que beneficie sus deseos de privatizar el Astillero.

La respuesta de los trabajadores fue oponerse, tanto a los despedidos de eventuales como a los que la empresa quería practicar entre los compañeros más combativos.

El arma de la patronal fue en esta ocasión también la policía antidisturbios, que expulsó a los trabajadores de su encierro.

¿QUE ES EL PRESTAMISMO LABORAL?

La «empresa» se llama Badiola, y vaya entrecomillas lo de empresa, porque en realidad Badiola no tiene otra producción que la de «alquilar» trabajadores. Concretamente, cedia personal a Cementos del Atlántico. Se trata de uno de tantos «negocios» heredados del franquismo: un señor, y un administrativo, pueden abrir una empresa cuya única ocupación es proporcionar personal a grandes empresas. Esta le paga una cantidad determinada por cada trabajador que recibe, con lo que el prestamista de mano de obra tiene para salarios, seguros sociales y los escasos gastos de su «sede social».

Las facilidades de contratos eventuales hacen que el prestamista pueda despedir a determinado número de trabajadores cuando la empresa grande, receptora de obreros, le interese reducir gastos. Así, la gran empresa se ahorra personal fijo, «complicaciones» sindicales, y prima a algunos directivos a menudo estrechamente relacionados con la contrata.

Nos queda sólo un dato que añadir: que la contrata recibe por cada trabajador que cede el doble de lo que a éste paga de salario. Aparte de incontables trucos de «menor» monta, como la contrata que cede oficiales de 1.ª, y, de acuerdo a esa categoría cobra, mientras a los trabajadores paga como a especialistas.

El problema fundamental para los trabajadores es que de esta forma perdemos estabilidad en el trabajo. En la medida que aumenta en número o importancia este tipo de contrata, habrá más paro, menos posibilidad de trabajo fijo. Necesidades permanentes de una gran empresa se cubren con estos trabajadores, a los que las contrata van despidiendo a medida que se cubren los períodos de contratos.

Este es el cuadro completo del prestamismo laboral. Muchas de sus características de dabany se dan, en Badiola, una empresa constructora que cede personal a Cementos del Atlántico. Hasta que se denunció el caso a raíz de unos despidos, se llevó a Magistratura y se apoyó con acciones determinadas. En Magistratura, la decisión ha sido clara: no hay sólo readmisión de despidos, sino que éstos pasaron a ser plantilla de Cementos del Atlántico. Más aún, el Magistrado envió el caso al Juzgado, por el posible carácter fraudulento que respecto a los trabajadores tiene este prestamismo de trabajadores.

ES NOTICIA • ES NOTICIA

Los asalariados del taxi. Hace semanas secundaron a los patronos en la huelga de taxi, porque no querían que las licencias nuevas se dieran a trabajadores del taxi que no eran tales. Otro de sus objetivos de lucha es el pluriempleo: pretexto para acabar con puestos de trabajo y para aumentar la explotación de los obreros del volante, cada vez más condenados a jornadas de catorce horas. A todo ello se añaden los asaltos y atracos que a punto estuvieron de costar la vida al compañero Massa, veterano conductor.

A todo ello se añade ahora otra cuestión: la pretensión del Ayuntamiento de dar licencias a los propietarios de los Gran Turismos. Esto supone una remesa de licencias que se entregan ya a propietarios y se quitan a los trabajadores. Aquí hay una huelga que se anuncia. Pues salvar la mala situación del Gran Turismo, perjudicando a los asalariados del taxi, es algo inaceptable.

Las máquinas cosechadoras de algodón, que en Peñafior y en Viar han sido boicoteadas por los trabajadores del campo. La postura de los trabajadores no es romper una línea de mecanizar el campo, sino que exigen dar preferencia al empleo de trabajadores sobre las máquinas. Algo que no tenían muy claro ni Federico Crespo en el Viar, ni Félix Moreno de la Cova en Peñafior. En última instancia, en esta segunda localidad el patrón cedió, ocupando a los trabajadores y retirando las máquinas. Clave de esta victoria, la solidaridad de todo el pueblo de Peñafior.

UNIDAD ES LA CLAVE

Comisiones Obreras ofrece la posibilidad de hacer candidaturas conjuntas en las elecciones, sobre la base de un programa común. Este planteamiento unitario lo hacía Marcelino Camacho ante 15.000 obreros que habían acudido al Mitin-Fiesta de Sevilla, el 27 pasado.

Las palabras de Marcelino expresaban la urgencia de estos días, críticos para la clase trabajadora. Porque entre unos que interpretaban unilateralmente el Pacto de la Moncloa y otros que lo rechazan sin tener alternativa, se está dejando al descubierto las conquistas de los trabajadores contenidas en el Pacto. Además, tanto el partido del Gobierno, como el PSOE, instrumentalizan, de acuerdo a sus intereses de partido, las elecciones sindicales. Por último el problema de la amnistía laboral que si queda en papel mojado, levanta un nuevo obstáculo a la plena libertad sindical. Todo ello supone que en estos momentos, la unidad es para los trabajadores tan necesaria como lo puede ser ocupar frente a tantos obstáculos posiciones decisivas para avanzar en el pro-

ceso democrático y hacia nuestra emancipación. La unidad es la palanca decisiva en estos momentos.

¿QUIEN INTERPRETA EL PACTO?

El Consejo de Ministros del 23 de noviembre fue una nueva amenaza contra el Pacto de la Moncloa. Por decisión del Gobierno, los topes de la subida salarial en el año 77 se acogerán al Pacto de la Moncloa, dejando en nada las viejas conquistas de convenios, que fijaban para la revisión salarial de este año aumentos de sueldos equivalentes al coste de la vida más algunos puntos.

Un decreto antiobrero. Es claro. Por su contenido, los obreros no salimos perjudicados, pero sí por la MANERA de interpretarlo. Porque si el Gobierno se va a erigir en intérprete unilateral del Pacto de la Moncloa, el resultado no puede ser otro que el descarado beneficio de los grandes del dinero, de la oligarquía a la que el Gobierno representa. Si éste va a ser quien va a concretar medidas como el

El problema es que AHORA, y los datos están a la vista, la UGT no iba a ganar las elecciones. Por ello, el PSOE estaba de acuerdo con el aplazamiento de las sindicales.

Unos aplazan las elecciones por razones de clase, otros por intereses de partido, y el gran perjudicado no es CC. OO., pese a que el 59 % de puestos alcanzados en los últimos meses nos convierten en los más cercanos al triunfo electoral. Los grandes perjudicados somos todos los trabajadores que en momentos de salida de la crisis, con una renovación de convenios por delante, sin libertad sindical plena y con la patronal todavía con pretensiones de amos y señores en los centros de trabajo, nos vemos privados de organismos representativos.

Más que nunca entran en contradicción los intereses obreros que aspiran a organismos elegidos capaces en los centros de trabajo desde la asamblea de llevar la democracia a las empresas, y los intereses de algunos partidos que buscan en las elecciones sindicales un instrumento para asegurar o lograr el poder.

El tercer foco de atención obrera es la amnistía laboral.

La Comisión Pro-Aplicación de Amnistía nos dice que unos 150 obreros han pasado por la comisión, pero que puede cifrarse en 300 los trabajadores que tienen derecho a la aplicación de la amnistía. 300 son los hombres y mujeres que por su combatividad, ideas y decisión siguen estando represaliados, sancionados o despedidos. 300 hombres cuya historia y situación son un testimonio de que sigue vigente de hecho el «delito» de ser dirigente obrero.

MÁS ALLA DE MAGISTRATURA

El problema, lo hemos dicho muchas veces, rebasa los límites de la Magistratura de Trabajo. Difícilmente podrá llegar ésta al fondo de la cuestión en despidos por detención que sobre el papel son «faltas injustificadas al trabajo» o en sanciones contra un trabajador que reclama sus derechos y a quien se le abre expediente «por falta de rendimiento».

Esto está muy claro en varios acontecimientos que se han dado en los últimos días. Los magistrados de trabajo, por ejemplo, han decidido que en los casos en que haya cobrado indemnización el despido, no hay lugar a aplicar la amnistía. Por otra parte, parece ser que los casos en Magistratura seguirán un largo procedimiento.

Frente a todo ello, contrasta el principio de solución que han adoptado dos grandes empresas, Astilleros y CASA, la aplicación de la amnistía va adelante sobre la base de la combatividad obrera tradicional de estas fábricas y el arma de la negociación. Es todo un síntoma.

La ley de Amnistía —como el Pacto de la Moncloa— están ahí, aprobados y vigentes, pero su aplicación no va a ser un regalo, sino una conquista por parte de los trabajadores, que con nuestras movilizaciones unitarias imponemos su aplicación en beneficio de nuestros intereses.

Así, el Pacto, Elecciones, Amnistía son tres puntos de orientación de la combatividad obrera. Tres puntos claves para la consecución del protagonismo de nuestra clase de forma que se consolide la democracia política y caminemos hacia la democracia económica y social.



CC. OO., POR LA AUTONOMIA

(Viene de la Pág. 1)

que impida que el dinero andaluz, fruto del trabajo y el esfuerzo de miles y miles de andaluces, se invierta en Andalucía, alcanzando sus beneficios a todo el pueblo andaluz y no sólo a unos cuantos.

Somos conscientes de que la AUTONOMIA no va a ser el jarabe de santo que va a solucionar todos nuestros males, ya que muchos de ellos son fruto de una estructura económica capitalista guiada únicamente del afán de lucro inmediato, pero no dudamos que servirá para paliar en gran medida problemas tan graves como el del paro, la reforma agraria, la pesca o los transportes, por citar sólo algunos de los más acuciantes.

Es por esto por lo que saludamos la convocatoria hecha por la casi totalidad de los partidos de nuestra localidad, para la realización de un DIA DE ANDALUCÍA donde demos en qué grado los andaluces queremos, necesitamos y estamos dispuestos a luchar por conseguir esa AUTONOMIA que a todos nos beneficia.

Por todo ello, también CC. OO. se suma a la manifestación del día 4 de Diciembre, y llamó a todos sus afiliados a una participación masiva en dicha manifestación.

control de la empresa pública, el de la Seguridad Social, la regionalización del crédito, etc., pocas o ninguna garantía podremos tener los trabajadores de su resultado. Más aún, si tendremos garantías es de que esa interpretación será contraria a nuestros intereses y dejará el Pacto en un instrumento de la propia oligarquía para obtener sus intereses.

Frente a ese intento de monopolizar la interpretación del Pacto en favor de intereses de la oligarquía, el arma de los trabajadores es la movilización unitaria que haga valer nuestra fuerza para la puesta en práctica de los acuerdos.

UTILIZAR A LOS TRABAJADORES

Otro motivo para los trabajadores de unidad y movilización son las elecciones. La decisión del Gobierno de aplazarlas es una nueva protección a intereses de los monopolios que temen a un movimiento sindical surgido de los organismos representativos de los centros de trabajo. Aplazamiento que coincide con los intereses del Partido Socialista Obrero Español. Este ha hecho de las elecciones sindicales uno de los hitos para su posible ascenso al poder: «Si ganamos, piensan, las sindicales y las municipales, si conseguimos que los socialdemócratas integrados en UCD se alien con nosotros, obtendremos el Gobierno».

EL CONFLICTO MAS LARGO

El del pan ha sido el conflicto más largo. Cuando el 20 de noviembre Sevilla, sorprendida, se despertó sin pan, los panaderos llevaban casi cuatro meses de conflicto sordo contra la absorción de los pluses y... contra la huelga. Porque sabían que ésta podría favorecer a los patronos. La huelga, sin embargo, llegó y tuvo la fuerza de ser total y controlada. Por eso terminó sin represalias y los patronos hubieron de sentarse a una mesa, dejando claro que su alternativa era sólo la intransigencia. Los panaderos continúan su proceso reivindicativo, ahora cerca del Ministerio de Trabajo. Marcelino Camacho tal vez les acompañe. Allí hay que dejar claro que con 16.000 pesetas de sueldo la mala uva no deja hacer buen pan. Y que no se puede permitir que los patronos jueguen con estos bajos salarios para encarecer el pan.

El origen del conflicto de panadería se encuentra en el intento, por parte de los restos del sindicalismo vertical, de llegar a un convenio nacional del ramo en los meses de mayo y junio.

El Sindicato de Panadería de CC. OO. de Sevilla plantea entonces como alternativa una plataforma provincial que contiene, entre otros, los siguientes puntos:

- Aumento lineal de 6.000 pesetas.
- Aumento del incentivo para las piezas inferiores a 350 gramos, de cinco a diez céntimos.
- Pagas extraordinarias en base a treinta días de salario real.
- IRTP a cargo de las empresas.

Trabajo dicta un laudo de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional para el sector. En él se recoge un incremento porcentual de salarios del veintiocho por ciento. El laudo especifica que los pluses no podrán ser absorbidos por el incremento, salvo en caso de que disminuyese el precio del pan. Un supuesto que entraba casi en el terreno de la ciencia-ficción.

★ ABSORBER LOS PLUSES

Pese a esta condición, la patronal sevillana comienza a aplicar el laudo mediante la absorción de los pluses. La reacción de los trabajadores no se hace esperar.

tarde. Con esta medida se ponía fin a la elaboración del llamado pan de rebose, nombre con el que conocen los panaderos al que sobrepasa los ciento veintisiete kilogramos diarios por trabajador estipulados por la reglamentación vigente. Para muchas empresas la consecuencia era la reducción de sus beneficios hasta en un cincuenta por ciento.

La situación se mantiene en punto muerto hasta el 12 de octubre, fecha en la que, con la intervención del gobernador, tiene lugar una reunión entre representantes de los trabajadores y de la patronal. En ella se concierta una tregua de un mes de duración en la que se volverá al horario normal y los salarios se pagarán conforme al laudo, sin absorción de pluses. Mientras tanto, a nivel nacional, y en contra de los trabajadores y de la opinión pública en general, la patronal consigue mediante la huelga un aumento del precio del pan. La pieza de un kilogramo sube seis pesetas, mientras que la de ochenta gramos lo hace en cincuenta céntimos. El gobernador civil, por su parte, se compromete a realizar gestiones a nivel oficial para lograr de las autoridades una salida para el conflicto.

★ NO SE PUEDE VIVIR

El 14 de noviembre, día en que finalizaba la tregua acordada, estaba prevista una nueva reunión entre el gobernador civil, los trabajadores y la patronal. La patronal no asiste y el gobernador informa a los obreros del total fracaso de sus gestiones. Admite que con un salario máximo de 605 pesetas y mínimo de 554 no se puede vivir y se compromete a seguir buscando una solución.

Ese mismo día tiene lugar una asamblea informativa en un local de CC. OO., en la que los asistentes se pronuncian por seguir adelante con las reivindicaciones obreras hasta llegar, si fuera necesario, a la huelga.

El día 19 tiene lugar una nueva asamblea en la que se decide ir a la huelga. Pese a que la asistencia es masiva —unos ochocientos trabajadores—, las discusiones se prolongan hasta muy tarde. Cuando se somete a votación secreta la propuesta de huelga, ésta triunfa por gran mayoría. Los panaderos se concentran en el Sindicato del Metal.

A las doce de la noche, hora en que comienza la concentración, están ya presentes los trabajadores de treinta y tres panaderías. Dos horas después se llegaría a setenta y dos de las noventa y seis panaderías sevillanas.

En seguida se nombran comités encargados de visitar los centros en los que aún se trabaja y explicar a los compañeros los motivos del paro. Sin una sola amenaza, y en un ambiente de total solidaridad, se irían sumando a la huelga la totalidad de las empresas no familiares de la capital y del cincuenta por ciento de la provincia. Entre otros pueblos, par-



¿Viene el pan?, parece preguntarse nuestro hombre. Incertidumbre ante una huelga que los empresarios intentaron volver contra sus protagonistas.

- Control obrero para dar empleo a los parados en las empresas con exceso de producción.

En síntesis, la plataforma no difería sustancialmente de la planteada a nivel nacional, pero había un punto que hizo que la patronal sevillana se inclinase por el convenio a nivel nacional. Mientras que el Sindicato Vertical apoyaba sus pretensiones de aumentar el precio del pan, CC. OO. no estaba dispuesta a caer en un juego que, en definitiva, perjudicaría a toda la clase trabajadora.

En estas condiciones, el Ministerio de

A mediados de julio, CC. OO., ampliamente mayoritaria en el sector, convoca una asamblea en la que, tras sopesar la impopularidad de una posible huelga, se decide, como medida de presión, no realizar más horas de trabajo que las establecidas oficialmente.

Esto significa que el horario de noche, que antes se desarrollaba de una de la madrugada a once de la mañana, pasa a ser de cuatro de la madrugada a once y media de la mañana. El turno de día pasa de ocho de la mañana a siete de la tarde, a una duración mucho menor: de doce de la mañana a siete y media de la



José Díaz, panadero sevillano

icipan Alcalá de Guadaíra, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, La Pañoleta, Villafranco del Guadalquivir, Camas, Peñafior, Morón y toda su comarca, Alcalá del Río, San José de La Rinconada, Utrera, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Osuna, Bormujos y Bollullos. Cuando Carmona decide sumarse la huelga ya habrá terminado.

★ SIN REPRESALIAS

En principio, la patronal se niega a cualquier negociación mientras no se le permita un nuevo incremento del precio del pan. El día 20, el secretario del gobernador, señor Olivares, propone telefónicamente a los dirigentes del Sindicato de Panadería de CC. OO. reunir a las dos partes en conflicto, siempre y cuando se ponga fin a la huelga. CC. OO. exige como condición indispensable el que no se lleve a cabo ningún tipo de represalia contra los trabajadores.

El secretario del gobernador intenta inútilmente contactar con la patronal y vuelve a telefonar a la sede de CC. OO. Esta vez ofrece una entrevista con el gobernador para el día siguiente si se abandona el paro. En una asamblea se decide no volver al trabajo hasta que no haya unas garantías mínimas de que no se tomarán represalias.

Por fin, el día 21, el gobernador civil encuentra a los empresarios. Una vez más recurre al teléfono y ofrece al secretario provincial de CC. OO. una entrevista con la patronal para el día 25. Los empresarios, por su parte, se reúnen en asamblea y acuerdan mayoritariamente no tomar represalias.

Ante el giro experimentado por la situación, los trabajadores, reunidos en asamblea, deciden la reincorporación al trabajo, explicando a la opinión pública por las molestias ocasionadas. Unas molestias de las que sólo puede hacerse responsable la intransigencia de una patronal que únicamente recurre al diálogo ante medidas de fuerza.

TRABAJADORES PARA LA LIBERTAD

En el intento de hacer realidad la democracia en este país, los trabajadores de la Administración Pública (T.A.P.), hemos de jugar un importante papel. Somos un colectivo de trabajadores situados de tal forma en nuestra sociedad, que nuestra participación en el proceso democrático, en estos momentos, es fundamental.

Hoy por hoy, dos puntos pueden definir nuestro trabajo y nuestra participación:

- La lucha por el reconocimiento de nuestros derechos como trabajadores.
- El esfuerzo por conseguir que los medios de que dispone la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, primera empresa del país, sean utilizados en beneficio de todos.

Esto lleva consigo que la administración pública sea una tarea eficaz objetivamente y que sus decisiones y la gestión de sus medios se controlen, tanto por los trabajadores de la Administración Pública, como por las fuerzas sociales, políticas y sindicales que actúan en el país.

Concretar más esta tarea es, en primer lugar, acometer la mentalización entre nosotros sobre nuestra condición de trabajadores, con unos intereses



Funcionarios: Abrir las puertas de la Administración a la democracia.

comunes y unos planteamientos solidarios de lucha. No somos privilegiados: nuestros problemas son iguales a los de todos los trabajadores y nuestra dinámica y acción deben ser iguales y solidarios a la de ellos.

En segundo lugar, si la soberanía reside en el pueblo, nosotros como TAP, hemos de concebir nuestro trabajo como un servicio a la sociedad, cuyos servicios públicos gestionamos.

En estos momentos, esta idea se concretiza, exactamente, en el control del cumplimiento de la ejecución y gestión de las acciones derivadas del Pacto de la Moncloa.

El conjunto de compromisos adquiridos por el gobierno y los partidos políticos firmantes han de plasmarse en unas acciones que, debidamente controladas por esas fuerzas políticas y por las sindicales que lo han aceptado, entre ellas la nuestra, CC. OO., nos pondrán en condiciones reales de hacer que nuestro país tenga por delante un auténtico futuro democrático.

Y en este punto, los TAP tenemos la obligación de controlar la aplicación de esos acuerdos desde dentro de la propia Administración. Estos se traducen en construcción de viviendas, eficacia de las prestaciones de la Seguridad Social, con una Medicina adecuada a las necesidades de la población, en el montaje de una enseñanza válida, a través de la construcción de centros, subvenciones a los centros privados, en los subsidios de paro, etc. En estos niveles tienen que intervenir las fuerzas sociales (fundamentalmente los partidos políticos, sindicatos, asociaciones), y también los TAP, controlando lo que se hace, dónde se hace y cómo se hace. En caso contrario, si aceptamos seguir siendo ciegos cumplidores de órdenes sin valorar su contenido político y social podemos llegar —de hecho ese camino ya se ha iniciado por el Gobierno— a una capitalización del Pacto por la UCD, en detrimento de los intereses populares, de la clase trabajadora, con, otra vez más, aprovechamiento para los intereses oligárquicos y capitalistas. De ahí, la enorme responsabilidad de los TAP en el control y participación de la cosa pública. Debemos ser los primeros en exponer al público las distorsiones en la realización de unos acuerdos que, aplicados correctamente, pueden hacer vislumbrar un futuro esperanzador en el camino hacia la democracia en nuestro país.

LAS LISTAS

Las sindicales, las electorales, las expuestas a la luz de todos los trabajadores para que éstos elijan: a sus compañeros, a los más combativos, más representativos y más honrados

«¡Pues claro!», estoy seguro —y todos— que va a exclamar éste que trabaja conmigo, y aquél, de la fábrica grande y de la pequeña ¿Claro? Pues no tanto. Hay quien nace para entorpecer, para incordiar, para dañar. Pero no vale ya el «¡qué le vamos a hacer!». No vale porque lo diremos en el lugar de trabajo y en todas partes hasta que valga de verdad, como es la soberana voluntad de la clase obrera: Elecciones sindicales, listas electorales, listas claras, listas abiertas. ¿Qué es eso de listas cerradas y listas abiertas? Lo dicho: se nace... Pero aquí no vale aquello de que «el poeta nace, no se hace». Aquí se nace obrero y luego, en la dura y diaria lucha de los trabajadores por asegurar y mejorar sus derechos se hace el compañero, el defensor, el dispuesto, el sufrido, el inteligente, el revolucionario en suma y no hay por qué disimular el lenguaje, que todo eso es un compañero. El compañero que escuchan y respetan los demás compañeros, el compañero elegido porque sabemos que va a cumplir, porque así fue otras veces o se incorpora hoy a la dura y difícil tarea. ¿Es éste? Pues a ponerlo. ¿Eres tú? Pues a la lista electoral.

Las centrales sindicales juegan su papel. Comisiones Obreras crece cada día. Pues bien: la unidad está por encima de las centrales, los intereses de la clase obrera lo demandan y CC. OO. lo reconoce y lo defiende. Reconoce esto: que aun con la presencia de CC. OO. el bloque mayor de nuestra clase no está sindicado. Y lo hará, si lo tiene a bien. Pero los independientes, hoy, son millones. Esta es la razón de Comisiones: ¿No son nadie esos compañeros? Son mucho, y los llamamos a la participación; pueden y deben elegir libremente sus representantes para que, junto con los demás, colaboren en la defensa de los mismos intereses. Los elegidos deben serlo por todos, los representantes deben serlo de todos.

Los intereses y los problemas de los trabajadores son de todos los trabajadores, y las ideas y las creencias valen, pero se dejan a un lado. Si en las listas no están anotados los independientes, ¿se van a ir a su casa sin votar? Donde los independientes sean los más y las listas cerradas, siempre podrían decir los no sindicados que aquellos hombres no eran representativos. Y no les faltaría razón.

Ya está dicho, es la servidumbre de Comisiones: plantear la línea mejor para la clase obrera, para toda la clase obrera y esperar enseguida a los patosos, a los intrigantes, a los confusionistas, a los enemigos en fin de cuentas de la clase obrera. La servidumbre: hasta que la práctica y los resultados le dan la razón. Y con la razón, el número. Que por ahí debe andar la china de algunos zapatos.

Pero esto es así y lo fue siempre, y la causa obliga a estas paciencias; a explicar, a insistir, con la confianza de que defendiendo por encima de todo los intereses de la clase obrera, los trabajadores honrados, sencillos, generosos, incansables, que eso y más son los obreros españoles, se vendrán a Comisiones. Y, si no vienen, escuchan y respetan. Y comprenden. Y con eso nos basta, compañeros.

Pedro Velilla

ACLARANDO EL PACTO DE LA MONCLOA

SEGURIDAD SOCIAL:

- Por primera vez los trabajadores, a través de los Sindicatos, tendrán acceso al control de las entidades gestoras de la Seguridad Social. También podrán controlar los censos y la marcha de las Oficinas de Colocación.
- Las cuotas crecerán como máximo un 18%.
- Las cuotas crecerán progresivas, es decir, se establecerán de forma que paguen proporcionalmente más los niveles más altos, y menos, los más bajos.
- El Estado, que financiaba el 3,5 por 100 de la Seguridad Social, financiará en 1978 un 8,2 por 100. Esta fi-

nanciación será aumentada, hasta alcanzar en 1983 un 20 por 100. A dicha financiación, el Estado dedicará 40.000 millones de pesetas en 1978.

POLITICA AGRARIA:

- El Régimen de la Seguridad Social Agraria será equiparado al Régimen General, revisándose los sistemas de cotizaciones.
- Se regulará el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra.
- El Estado actuará fiscalmente sobre las tierras insuficientemente aprovechadas.
- Se establecerán las medidas necesarias para que el agricultor sea el beneficiario directo de las subvenciones a los productos agrarios.

¿SABES QUE ES?

EL CALCULO DE LAS HORAS EXTRAS

La forma de calcular el importe de la hora extraordinaria es, según las leyes: El cociente que resulte de dividir el salario base de cada trabajador, más los complementos personales de puesto de trabajo, de residencia y de vencimiento, superior a un mes por el número de horas de trabajo.

Lo más práctico es hallar el cómputo anual, los salarios y complementos salariales que perciba cada trabajador y el resultado dividirlo por el número de horas que se trabajan al año.

EJEMPLO: Un salario mínimo interprofesional de 440 ptas./día, una antigüedad del 10 %, plus tóxico como complemento de puesto de trabajo, gratificaciones y beneficios.

DIVIDENDO

Salario base	440 por 365 =	160.600 pesetas
Antigüedad, 10 %	44 por 365 =	16.060 »
Tóxico, 20 %	88 por 281 =	24.728 »
18 Julio	484 por 21 =	10.164 »
Navidad	484 por 21 =	10.164 »
Beneficios	484 por 15 =	7.260 »

228.976 pesetas

DIVISOR

Días naturales del año: 365	
A deducir:	
Domingos: 52	
Fiestas: 14	
Vacaciones: 18	
	84
	84

Días de trabajo: 281

281

Cálculo de la hora: 281 días de trabajo por 7 horas 20 minutos (281 x 7,33) da un resultado de 2.060 horas.

228.976 importe de los salarios anuales, dividido por 2.060, da un resultado de 111,15 pesetas

Recargo de 50 % 55,38 »

Precio de hora extra 166,73 pesetas

El recargo del 50 % se aplica según el artículo 23 de la Ley de Relaciones Laborales.

En el dividendo no figuran las primas o incentivos, como tampoco tienen que figurar los pluses de actividad y asistencia, por ser complemento de calidad o cantidad.

Los Pluses de Convenio, cuando tengan consideración de complemento de calidad o cantidad, tampoco computarán para el cálculo de la hora extra

— Las horas trabajadas entre las diez de la noche y las seis de la mañana se aumentarán en un 20 % (Ley de Relaciones Laborales).

— Las cuarenta y cuatro horas de jornada semanal se distribuirán de forma que en ningún día el trabajador realice más de nueve, que entre la terminación de la jornada diaria y el comienzo de la siguiente disponga, al menos, de un descanso de doce horas.

— Para modificar un horario de trabajo es necesario que las empresas pidan autorización a la Delegación de Trabajo; caso de autorizarlo, lo tiene que comunicar a los trabajadores con quince días de antelación. En cualquier caso, los trabajadores tienen derecho a que se respete con carácter personal el horario más ventajoso que vinieran disfrutando por Convenio, pacto o costumbre.

MOLINO DE LA REINA: EL DUENDE DE OSUNA



A estas alturas, parecía difícil que el campo pudiera depararnos nuevas y desagradables sorpresas. Sin embargo, nos inclinamos a pensar que, al menos en Osuna, todo es posible. Tiene «duende» la vieja «Villa Ducal». Hemos pasado unas horas con un grupo de hombres y mujeres de Pruna, miembros todos ellos de Comisiones Obreras. Trabajan en la recolección de aceituna de almazara en un cortijo. Entre copa y copa, la conversación ha girado en torno a la huelga de los trabajadores de Osuna, los problemas del país y su emigración forzosa de pueblo en pueblo.

El viejo caserón de la finca, «El Molino de la Reina», a cinco kilómetros de la población, se presta a toda clase de especulaciones: ruinas de un pasado esplendoroso, posada predilecta de murciélagos y de toda clase de alimañas; centro de reunión de los vientos que soplan desde los cuatro puntos cardinales; incluso, si me apuran, acogedora morada de fantasmas de los viejos castillos medievales.

Todo cabe a través de las rendijas y boquetes de sus muros, cuarteados con el paso del tiempo. Lo que no cabe en la cabeza del visitante es que «aquello» pueda ser vivienda —y desde hace ya un mes—, de 26 personas pertenecientes a cinco familias del pueblo de Pruna.

—No estamos aquí por gusto —nos dice Antonio Valiente—. En Pruna no hay trabajo. Muchos de nosotros no paramos en nuestras casas, ni un mes al año. Hoy aquí, ayer en la vendimia francesa, y mañana, cualquiera sabe.

Sin luz eléctrica, sin agua para beber —«la traemos cuando podemos del pueblo»—, sin transportes, uno piensa qué sucedería si alguno de los críos se pone enfermo.

No somos únicos. Muchos otros obreros del campo están condenados a esa

transhumancia sin posibilidad de echar raíces en ninguna parte: con lo puesto y cuatro cacharros de cocina, en busca del jornal que permita ir tirando.

El empresario Rafael Mármol dice que eso es lo que hay, y que si no les interesa pues se busca a otros.

★ CON LOS COMPANEROS

Nos interesaría saber vuestra postura ante la huelga de los compañeros de Osuna. «Bueno —interviene Juan Sobrino— nosotros nos instalamos aquí —es un decir— el día 7. El 10 por la noche se corrió el rumor de que habría huelga el día siguiente. Y nosotros decidimos ir al paro con los compañeros del pueblo».

Total, un par de peonadas y dieciséis días sin ganar una peseta.

La huelga ha afectado a estos hombres: más que a nadie, al estar fuera de casa. Antonio Armario añade que la furgoneta que antes iba a venderles comida dejó de aparecer. «Tal vez temían que, al no trabajar, no pagaríamos». Con los pocos ahorros hubo que ir tirando hasta que se empezara a trabajar. Cada día las mujeres se acercaban al pueblo —cinco kilómetros— «para comprar un bocado».

«Esto no estaba claro —comenta Valiente—, pero nosotros no queríamos poner leyes nuevas en Osuna, porque no somos de aquí. Hemos respetado la huelga. En una asamblea lo dijimos bien claro: los del Molino de la Reina no están trabajando, como algunos han dicho».

Eran más de las once de la noche. Una última copa. Al salir nos llamaron la atención dos puertas en buen estado, pero cerradas. «Son las mejores habitaciones de la casa. Pero están reservadas para los dueños. Todo estaba a oscuras. Fuera hacía frío. Pero la diferencia de temperatura con el interior apenas se notaba.

CASI
NOVENTA
MIL

RESUMEN DE PORCENTAJES DE LAS ELECCIONES SINDICALES REALIZADAS EN LOS ULTIMOS MESES

Total Delegados ...	331	100 %
CC. OO.	228	68,24%
UGT	71	21,45%
Independientes... ..	27	8,15%
CNT	2	0,6 %
CSUT	2	0,6 %
USO	1	0,3 %

AFILIACION AL 31-10-77

Transporte... ..	8.150
Alimentación... ..	4.200
Actividades Diversas... ..	1.080
Químicas... ..	2.591
Construcción	8.470
Metal	10.200
Sanidad	2.350
Textil... ..	4.800
Banca... ..	1.100
Trab. Función Pública	1.200
Obreros Agrícolas... ..	20.170
Madera y Corcho	1.040
Enseñanza... ..	525
Inf. y Artes Gráficas	1.400
Combustible	400
Hostelería	1.521
Pensionistas y Jub... ..	2.086
Portuarios	230
Seguros	135
Agua, Gas y Electricidad	580
Marroquinería	150
Comercio	7.340

UNIONES LOCALES EN LA PROVINCIA (Incluyen trabajadores de construcción, metal, etc., que no aparecen contabilizados en los respectivos sindicatos)

U. L. de Dos Hermanas	4.050
U. L. de Alcalá de Guadaíra	4.210
U. L. de Morón	480
U. L. de Utrera	750
U. L. de Ecija	500

TOTAL 89.708

LOS ARBOLES QUE IMPIDEN VER EL BOSQUE

No es fácil hacer un análisis desapasionado sobre la complejidad del campo andaluz. Dos problemas gravitan sobre nuestra agricultura: la concentración de la propiedad y el paro. En la provincia de Sevilla, Osuna es un exponente claro de ambos. La casta latifundista y caciquil, dueña de la mayor parte de las tierras de cultivo, contempla indiferente la situación de hambre y miseria de gran parte del pueblo. «Parece mentira —nos decía un vejete en la plaza—, pero aquí las cosas cada vez están peor.» Nombre como José López —Presidente de la Hermandad de Labradores—, Francisco Calles Jardón, Javier López, familia Oriol, los Domínguez, y un largo etcétera, son pronunciados con rabia por los obreros de Osuna. Todos ellos son dignos representantes de una oligarquía terrateniente que vive de espaldas a todo lo que sig-

Y es precisamente en esos momentos de rabia, de desesperación, cuando las organizaciones que dicen defender a la clase obrera y se presentan como su vanguardia más consciente, tienen que sopesar los pros y los contras, antes de embarcar a los trabajadores en acciones de lucha, que, de resultar un fracaso, se vuelve contra ellos. Por eso nos preguntamos, como se preguntan a estas alturas muchos hombres y mujeres de Osuna, ¿era políticamente rentable una huelga? ¿Se daban las condiciones mínimas que garantizaran el éxito?

Al comienzo de la campaña de la aceituna, la patronal ofrecía 850 pesetas por jornada de trabajo. El SOC (Sindicato de Obreros del Campo), de la CSUT, convocó por su cuenta y riesgo la huelga para el día 11, sin contar con CC. OO., presente en el pueblo con más de 200 afiliados.

lo han conseguido 895, muy lejos de las mil pesetas. Alguien sugiere que sea la asamblea de la tarde quien decida. Algunos aplausos a la comisión. «Compañeros —termina el secretario del SOC—, yo me tengo que ir ahora a Sevilla. Y tenéis que pensar que, en los próximos meses, las luchas serán muy duras, y hay que reponer fuerzas». La huelga había terminado. La asamblea de la tarde confirmó nuestro punto de vista. A las seis, ante unas 150 personas, alguien dijo: «Ya está bien. Mañana, los que puedan, a coger aceitunas.» Y se acabó la historia.

● OPINIONES DIVIDIDAS

Las opiniones estaban divididas. Los hombres de Comisiones, que, a pesar de todo, se habían sumado a la huelga a título personal, lamentaban que se hubiese llevado a los trabajadores a una huelga que no había supuesto sustanciales mejoras. «No hay quien lo entienda. Dieciséis días de huelga para conseguir una subida de 45 pesetas.» En la asamblea se dijo que el año era malo, que había poca aceituna. «Pero eso lo sabíamos antes de ponernos en paro. ¿A qué viene decirlo ahora?» «Mire usted nos comentó un matrimonio—, han jugado con nosotros. Hay familias que han perdido en estos días más de 40.000 pesetas.» En el ambiente flotaba una sensación de derrota. Los empresarios habían logrado dar un escarmiento. Ni siquiera se habían conseguido las 900 pesetas.

Mientras, en Puebla de Cazalla, muy cerca de Osuna, el conflicto aceitunero, llevado por Comisiones Obreras, se había resuelto con salarios por encima de las mil pesetas. Al dejar Osuna, nos preguntábamos: ¿Era oportuna la huelga? ¿Había garantías de éxito? La respuesta la tenía la clase obrera de Osuna.



nifique desarrollo de una agricultura que facilitaría cientos de puestos de trabajo fijos durante todo el año. Algunos, como Julio Puerta, se permiten el lujo de tener más de 7.000 fanegas de tierra en total abandono. Otro Puerta, dueño de Maturana, ha levantado unas 400 fanegas de olivo de manzanilla, con una buena cosecha, convirtiéndolas en tierras calmas.

La situación es tan grave que otra empresa, Hijos de Daniel Spuniqué, daba trabajo años anteriores en un molino a unos doscientos obreros; hoy, casi con la misma maquinaria, sólo emplea a tres. La consecuencia inmediata, en una zona que viven casi exclusivamente de la agricultura y del campo, es el paro forzoso, que oprime gran parte del año a la población. Un paro que, ni aun en las épocas de más faenas, se remedia.

● UNA HUELGA QUE TRAERA COLA

Así las cosas, no es difícil imaginar que cualquier acción que se presente con visos de «revolucionaria» prenda fácilmente en unos hombres que están hartos, que están dispuestos «a lo que sea», porque piensan, «no tenemos nada que perder».

Archivo Histórico

La plataforma del SOC, en un principio de 1.200 pesetas, fue descendiendo, hasta fijar como tope mínimo las 1.000 pesetas.

Entre tanto, algunos empresarios se quejaban de que no se había intentado negociar por parte de esta central para llegar a un acuerdo. Y su actitud fue negarse en redondo a todo posible diálogo. El día 24, fuerzas de la Guardia Civil y Policía Armada, con gran cantidad de efectivos, disuelven violentamente una asamblea que pudo tener graves consecuencias. Un intento de concentración —¿premeditado?— ante el cuarte de la Guardia Civil fue igualmente reprimido.

Y llega el sábado 26, después de quince días de huelga. Los empresarios aceptan reunirse con representantes del SOC, entre ellos, Paco Casero. Hacia las tres de la tarde sale la comisión y se reúne en la plaza con un centenar escaso de trabajadores. Y comienza el calvario para los hombres del SOC. Durante media hora intentan disimular, entre compungidos y lacrimógenos, el fracaso de su gestión. 850 pesetas ofrecía la patronal antes de la huelga, y en «su lucha» —«qué mal lo hemos pasado, compañeros»— só-

